EXTERNALIZACIÓN

GESTIÓN INTEGRAL

INTERNACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA

OFERTA GESTIÓN INTEGRAL DE LICITACIÓN:

SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL. OVIEDO

SECURITICI

PROYECTO GESTION INTEGRAL DE LICITACIÓN

Fecha	10 de noviembre de 2026
Licitación	**SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD INTEGRAL. OVIEDO**
Presupuesto de Licitación	**Valor estimado del contrato 18.836.010,92 EUR.**
Entidad Contratante	**Hulleras del Norte S.A.**
Fecha de Presentación	**Hasta el 01/12/2026 a las 14:00**
Clasificación	SEGÚN PLIEGO

1.- Reunión de inicio:

- Aceptación del presupuesto y nombramiento de interlocutor de la empresa.
- Trasvase documental a SECURICITI
- Asignación de equipo gestor del proyecto SECURICITI.

2.- Visita a Obra y consultas

- Visita y toma de datos a la ubicación del proyecto. A realizar por el cliente
- Contacto e identificación de la mesa de contratación si procede.
- Consultas sobre pliegos

3.- Desarrollo documental de la licitación

- Coordinación con interlocutor de la empresa
- Chequeo y elaboración de la documentación Técnica.
- Presentación a revisión.

DETALLE DOCUMENTACIÓN TÉCNICA
La Memoria Técnica, contendrá como mínimo, la siguiente información debidamente documentada: 1. **Descripción del servicio integral de vigilancia y seguridad**: descripción detallada y clara de la prestación del servicio integral de vigilancia y seguridad, que aporte valor al contrato y contribuya a una mejora en la calidad de la prestación del servicio, atendiendo, la menos, a los siguientes aspectos: o Medios de comunicación y otros servicios, por encima de los mínimos establecidos en el PPT. o Digitalización del servicio a través de sistemas o herramientas informáticas que permitan una mayor eliminación del uso de documentación en papel. o Descripción del método de actuación ante incidencias y medios para su resolución. (Máximo 8 páginas) 2. **Plan de Acción**: **análisis de riesgos y vulnerabilidades**: el Plan de Acción detallará de manera clara y precisa el análisis de los riesgos inherentes a las instalaciones de HUNOSA y de su entorno, así como las soluciones tendentes a eliminar o reducir al máximo los riesgos detectados El Plan de Acción ha de incluir, al menos, los siguientes aspectos: o Análisis de riesgos y/o amenazas o Medidas de protección propuestas o Descripción de la operativa y/u ordenes de puesto específicos para cada caso o Control y vigilancia de áreas y puntos críticos: Identificación de las áreas y puntos críticos del centro, así como las actuaciones propuestas para mejorar el control y la vigilancia. (Máximo 10 páginas) **3. Plan de Formación del personal de vigilancia:** el Plan de Formación del personal de vigilancia, incluirá, al menos, los siguientes aspectos: o Detalle y contenido de los cursos o Duración de los cursos

o Metodología, sistemática y desarrollo de los cursos

(Máximo 2 páginas)

4. **Optimización en la calidad en la prestación del servicio:** descripción detallada y clara de medidas que faciliten, complementen o mejoren la labor del personal de seguridad, la seguridad de las instalaciones y la calidad del servicio, incluyendo el servicio de mantenimiento, y que sean acordes para HUNOSA, y significativas y coherentes con el servicio a contratar.

(Máximo 5 páginas)

5. **Plan de Mantenimiento Correctivo del sistema de videovigilancia:** el Plan de Mantenimiento Correctivo del sistema de videovigilancia, ha de incluir de manera detallada y clara, al menos, los siguientes aspectos:

o Metodología para el seguimiento y control de los mantenimientos correctivos de los sistemas de seguridad
o Gestión de las reparaciones y de los tiempos a fin de su minimización
o Procedimientos de comunicación de las incidencias
o Planes de contingencia ante equipos críticos con el fin de evitar brechas de seguridad
(Máximo 4 páginas)

4.- Presentación

- Presentación de la documentación técnica en formato digital al cliente.

5.- Seguimiento y apertura

- Seguimiento de la licitación y apertura de plicas
- Interpretación del resultado, asesoramiento en incidencias o reclamaciones

PRESUPUESTO

Honorario mínimo	3.000 euros
Honorarios a Éxito	1.000 euros

Notas:

1 - Forma de pago: Transferencia Bancaria
2 - Forma de pago: Honorario mínimo:
-50% a la aceptación del presupuesto.
-50% a la revisión y entrega de la documentación.
3 – Honorarios a éxito. Se abonará al momento de la comunicación de la adjudicación, independientemente de que el cliente decida no ejecutar el contrato, así como de que se presente una o varias empresas.
4 – La firma de la oferta incluye cláusulas estrictas de confidencialidad sobre los documentos que la empresa facilite a SECURICITI, así como la exclusividad de los trabajos.
5 - En caso de rescisión unilateral del contrato por parte del cliente, se generará una factura de como mínimo el 50% de la aceptación del presupuesto.
6 - Impuestos no incluidos.
7 - Las partes renuncian a cualquier fuero que pudiera corresponderles y pactan expresamente la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de SEVILLA, para cualquier cuestión que pudiera surgir del presente contrato o de sus posteriores derivaciones
8 - Los gastos derivados de los desplazamientos fuera de la Península, no están incluidos en los honorarios
9 - En caso de UTES (Uniones Temporales de Empresas), si algún miembro de la misma no pagase su parte correspondiente, los demás miembros de la UTE asumirían dicha parte.

10 de noviembre de 2026

Fdo: Jose Orellana Encinas
LICITI S.L.U

CONFORME CLIENTE

El responsable del tratamiento, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L., con CIF B90082355 trata sus datos personales con la finalidad de gestionar la propuesta comercial y la relación contractual derivada de la licitación, así como llevar a cabo las comunicaciones oportunas con aquellos empleados o representantes legales de la empresa con la que se mantiene relación comercial o de cualquier otro tipo. La base de legitimación es el interés legítimo para la localización profesional y cumplimiento del presente documento. Los datos se tratarán mientras dure la relación comercial. Posteriormente, LICITI GESTIÓN INTEGRAL S.L. podrá conservar los datos, debidamente bloqueados, durante el periodo en que pudieran surgir responsabilidades derivadas del tratamiento. Transcurrido este plazo, se suprimirán definitivamente. Sus datos no se comunicarán a terceros, salvo obligación legal o necesidad para la correcta gestión de la relación que nos une. Tampoco se van a transferir a ningún tercer país u organización internacional. Los datos personales obtenidos se incorporarán al fichero FP01 Clientes. El interesado puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación, oposición al tratamiento, y oposición a la toma de decisiones automatizadas enviando un correo electrónico a la siguiente dirección: securiciti@liciti.com Además, puede interponer reclamaciones ante la autoridad de control